

ARTERITIS VIRAL EQUINA (AVE)

INFORMACIÓN ÚTIL PARA PROPIETARIOS, PRODUCTORES Y TENEDORES DE EQUINOS

Es una enfermedad de los équidos causada por un virus que puede transmitirse por las vías respiratorias y venéreas. Los sementales pueden convertirse en portadores a largo plazo y transmitir el virus durante el apareamiento o mediante el uso de semen infectado. La Argentina registró brotes de la enfermedad que produjeron considerables pérdidas económicas para el país y especialmente para el sector hípico.

Datos para tener en cuenta:

- La AVE no se transmite al humano.
- Todos los équidos pueden enfermarse.
- En las yeguas gestantes produce un gran porcentaje de abortos.
- Entre équidos se transmite por contacto directo y por vía aerógena (infección por gotitas).
- El virus puede provocar un cuadro clínico con signos generalmente leves de fiebre, depresión, anorexia, conjuntivitis, urticaria y edema en patas.
- El semen (fresco o congelado) puede contener el virus de la AVE.

Recomendaciones:

- Controle anualmente a sus padrillos con un diagnóstico serológico antes de dar el primer servicio de la temporada.
- No use ninguna partida de semen que no haya sido controlada previamente por el Senasa.
- Ante el ingreso a su establecimiento de cualquier equino, apártelo por un período de treinta días de sus animales y no permita el contacto con yeguas gestantes.
- En caso de aborto, evite el contacto del mismo y de la yegua que abortó con otros equinos, y dé aviso inmediato al veterinario responsable para remitir el material a un laboratorio de referencia.
- Ante cualquier sospecha de enfermedad o resultado positivo a AVE, segregue inmediatamente a los animales identificados, aislelos del resto de la población y notifique a la oficina del Senasa de su jurisdicción.

www.senasa.gob.ar/
equinos@senasa.gob.ar
(+54 - 011) 4121-5411